Invitación – LXI Asamblea
General Ordinaria de Afiliados

Bogotá, 1 de julio de 2025.

Apreciado Afiliado:

Mediante la presente me complace invitarlo a la **LXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE ICONTEC,** que se celebrará el día **cinco (5) de agosto de 2025,** a partir de las 17:00 horas, de manera no presencia (virtual), conforme a la Ley y los Estatutos Sociales. Inscripciones abiertas desde las 4:00 pm.

Para participar en la reunión de manera directa o mediante poder, los invitamos a registrarse en **https://infoeventos.co/asambleaordinariaicontec2025/**

El orden del día será el siguiente:

1. Conferencista Invitado.
2. Verificación del quórum, aprobación del orden del día e instalación de la Asamblea.
3. Palabras del Presidente del Consejo Directivo de ICONTEC, doctor Héctor Arango Gaviria.
4. Palabras del Director Ejecutivo de ICONTEC, ingeniero Roberto Enrique Montoya Villa.
5. Designación de la comisión aprobatoria del acta de la reunión de la Asamblea, en el Consejo Directivo.
6. Designación de la Comisión de Escrutinio.
7. Elección de Miembros del Consejo Directivo.
8. Proposiciones y varios.
9. Clausura.

Cordial saludo,

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo de ICONTEC

Invitación – LXI Asamblea
General Ordinaria de Afiliados

ASPECTOS IMPORTANTES:

1. **Los siguientes documentos forman parte de la presente convocatoria:**

   a.) Formulario de inscripción de candidatos para la elección de miembros del Consejo Directivo.
   b.) Poder para acreditar la representación ante la asamblea general.

2. **Para la elección de los miembros del Consejo Directivo, se debe tener en cuenta lo siguiente:**

   a.) De conformidad con los Estatutos de ICONTEC, la asamblea elegirá cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes. Los miembros elegidos tendrán un período de dos (2) años.
   b.) Las listas inscritas deben ser diligenciadas conforme a los siguientes lineamientos:
      - Podrán contener hasta cuatro (4) nombres de miembros principales con sus respectivos suplentes.
      - Deberán estar suscritas por cinco (5) afiliados con derecho a voto que respalden la postulación.
      - Cada afiliado sólo podrá respaldar una lista.
      - El periodo para la inscripción de las listas ante la Dirección Ejecutiva de ICONTEC es desde la fecha de la presente comunicación, hasta el **22 de julio de 2025 a las 17:00 horas.**
      - La lista de candidatos debe ser remitida a las oficinas de ICONTEC en Bogotá D.C., ubicado en la **Av. Calle 26 No 69 -76 / Torre 4 / Piso 9,** o al correo electrónico **mmendoza@icontec.org**
   c.) Conforme a los Artículos 12, 13 y 14 de los estatutos de ICONTEC, para tener derecho a voto en la asamblea o ser elegido miembro del Consejo Directivo, es necesario estar a paz y salvo en la cuota de afiliación del Instituto.
   d.) Los siguientes miembros fueron elegidos en la asamblea general del once (11) de agosto de 2022 para un período de dos años, labor que están por terminar, quedando sus lugares sujetos a elección.

MIEMBRO PRINCIPAL	MIEMBRO SUPLENTE
LUIS SOLARTE S. Fenalco Presidencia Nacional	**OLGA VINASCO.** Fenalco Presidencia Nacional
PAULA A. CARDONA F. Fenalco Presidencia Nacional	**CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑO.** Fenalco Presidencia Nacional
HERNÁN DARÍO BETANCUR CADAVID BAXTER	**MARISOL SÁNCHEZ** Cámara de Dispositivos Médicos – ANDI
HÉCTOR ARANGO Industrias Haceb S.A	**ANA MARIA DÍAZ MONTOYA** Ternium
JAIRO GÓMEZ Acesco Colombia S.A.S	**FREDY ORLANDO CARVAJAL C.** Postobón

3. **Poderes:**

En caso de que el representante legal no pueda asistir a nuestra Asamblea, adjunto encontrará el poder, mismo que agradecemos sea diligenciado siguiendo estas recomendaciones:

a.) El poder debe ser firmado por quien ostente la calidad de representante legal de la entidad Afiliada y por el apoderado, que es quien recibe el poder. Las dos personas indicarán claramente su nombre y documento de identidad.
b.) Cada Afiliado sólo puede expedir un poder.
c.) Sólo puede otorgarse poder a una persona natural.
d.) El poder no puede presentar enmendaduras.
e.) En el poder deben diligenciarse todos los campos en blanco; si tiene dudas, por favor contáctenos.
f.) ICONTEC en pro de garantizar y promover la participación en la Asamblea, recibirá poderes en los cuales no esté designado quien recibe el poder; con ellos, de manera imparcial, designará aleatoriamente a una persona que represente los intereses de la empresa poderdante.
g.) El poder puede ser remitido por correo físico a la carrera **Av. Calle 26 No 69 -76 / Torre 4 / Piso 9** en Bogotá o correo electrónico a la Oficina Jurídica: **vmendez@icontec.org** o **mestrada@icontec.org**
h.) Ninguna persona puede representar a más de quince (15) Afiliados con derecho a voto (incluido el propio).
i.) Si se diligenció el poder, pero el otorgante decide asistir en su calidad de representante legal, el mismo quedará anulado

IMPORTANTE: Recordamos no enviar poderes a nombre de ICONTEC, dado que estamos impedidos para representar a nuestros afiliados en la Asamblea.

Cualquier inquietud o información adicional, no dude en comunicarse al correo electrónico: vmendez@icontec.org.

Formulario de inscripción de candidatos para la elección de miembros del Consejo Directivo

LXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN

I C O N T E C

Candidatos a elecciones del Consejo Directivo de ICONTEC, período agosto 2025 – agosto 2027:

PRINCIPALES

Nombre	Cédula	Lugar y Fecha de Expedición	Empresa	Firma del Candidato

SUPLENTES

Nombre	Cédula	Lugar y Fecha de Expedición	Empresa	Firma del Candidato

AFILIADOS PROPONENTES

Nombre	Cédula	Empresa	Firma del Proponente

NOTAS:

- La presente lista debe inscribirse en la Dirección Ejecutiva, a más tardar el día 22 de julio de 2025 a las 17:00 horas. Av. Calle 26 No 69 -76 / Torre 4 / Piso 9, de Bogotá D.C., o en el correo electrónico mmendoza@icontec.org
- Con la inscripción de la presente lista, se hace constar la aceptación del nominado y del afiliado en cuyo nombre se propone.
- De acuerdo con los estatutos, para ser elegido miembro del Consejo Directivo es necesario que el afiliado esté a paz y salvo con ICONTEC.
- Es requisito que los proponentes de esta lista sean empresas afiliadas y que estén al día en sus pagos para con ICONTEC.

P O D E R

Asamblea General Ordinaria de Afiliados de ICONTEC - 2025

Yo, _____ actuando en nombre y representación de _____, persona jurídica identificada con el NIT número _____, otorgo poder especial y suficiente a _____ para que actúe como nuestro delegado con derecho a voz y voto en la Asamblea General Ordinaria de Afiliados de ICONTEC, a celebrarse el 5 de agosto de 2025, a las 5:00 p.m. en modalidad virtual.

Cordialmente,

_____

(Firma Representante Legal)

Acepto:

_____

C.C. No. _____